



Pereira, 17 de marzo de 2026

DE: CELSO OMAR PARRA SIERRA - Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa - 1010
Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa

PARA: SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR - Director(a) Administrativa de Cobertura Educativa -
1020 Dirección de Cobertura Educativa



No. 20260317-13460-I

ASUNTO: Remitiendo a: Asunto: solicitud de respuesta honorable concejal Manuel Hernandez Castro. Radicado
No.20260311-11765-I

Cordial saludo:

Como parte de la solicitud generada por el Concejal Manuel Hernández, desde el equipo de Educación Inicial nos permitimos dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación actual de la matrícula en los colegios públicos y por qué ha disminuido el número de estudiantes en los últimos años?

De acuerdo con la fecha de corte del 1 de marzo de 2026, según lo reportado en el Anexo 6A, la matrícula correspondiente a los grados que conforman el nivel de preescolar se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Prejardín y Jardín: 939 estudiantes
- Transición: 3.129 estudiantes
- Total: 4.068 estudiantes

Frente a la disminución de la matrícula registrada en los últimos años, es importante señalar que esta situación no solo se presenta en el municipio de Pereira, sino que responde a una tendencia que se ha venido evidenciando a nivel nacional e incluso internacional. Entre los factores que pueden incidir en este comportamiento se encuentra la disminución en la tasa de natalidad, la cual ha venido registrando un descenso progresivo en los últimos años.

Asimismo, se ha identificado que parte de la población estudiantil en el municipio presenta características de movilidad o población flotante. En años anteriores, una proporción significativa de la matrícula estuvo conformada por población extranjera que se encontraba de manera transitoria en la ciudad, lo que contribuyó a que las cifras fueran más altas.

En los primeros grados de escolaridad se ha venido evidenciando con mayor claridad esta situación, lo cual podría generar efectos en la matrícula de los niveles educativos en los próximos años. No obstante, es importante precisar que estos



factores corresponden a posibles causas asociadas al comportamiento de la matrícula en el contexto educativo del municipio.

Las demás preguntas que se encuentran en el documento no son de correspondencia del proceso.

Es importante que desde el área de Cobertura se brinde respuesta a la información solicitada por el Honorable Concejal, confirmando y ampliando los datos requeridos.

De igual manera, se solicita que la respuesta sea emitida de manera completa, atendiendo cada uno de los aspectos indicados y conforme a lo establecido en los procesos correspondientes, con el fin de garantizar claridad y precisión en la información remitida.

Cordialmente

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa

Proyectó: YEIMY TATIANA BAÑOL BUENO - Contratista - 1010 Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa